



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Diciembre de 1988

Expediente N° 8.422/88

RES. N° 487/88

VISTO :

La presentación efectuada por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones mediante la cual solicita el auspicio/ de esta Casa de Estudios;

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas considere atinado otorgar el auspicio oficial de esta Unidad Académica al Congreso de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 8 y 12 de mayo de 1.989, solicitando a Rectorado se realicen los trámites necesarios para otorgar por parte de/ la Universidad Nacional de Salta el auspicio requerido;

POR ELLO :

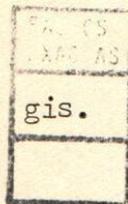
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar auspicio oficial de la Facultad de Ciencias Exactas / al VII CONGRESO NACIONAL DE INFORMATICA, TELEINFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES (USUARIA 89), a realizarse en el transcurso del mes de mayo de 1.989,7 en la Capital Federal.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Comisión de/ Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y al Comité Organizador de USUARIA 89. Cumplido, RESERVESE.



Estela M. Alurralde
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Graciela Lesino Garrido
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 D.C.A.N.O.
 Facultad de Ciencias Exactas